



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

“INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO”

Responsable Documento PISE

Nombre: JORGE HENRIQUEZ CONCHA

Cargo: DIRECTOR INSTITUTO COMERCIAL

Firma / Timbre

Fecha: 29/03/2023

e-mail:

institutocomercial@daem.imo.cl

Fono: Fijo 642233998

Encargado PISE Establecimiento

Nombre: LUIS ALVAREZ GONZALEZ

Cargo: INSPECTOR GENERAL

Firma / Timbre Fecha:

Fecha: 29/03/2023

e-mail:

lalvarez@institutocomercialosorno.cl

Fono: Fijo 642233998

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	03
2.- OBJETIVO / ALCANCE	09
3.- ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA / DESIGNACIÓN DE ROLES	09
4.- DEFINICIONES	12
5.- DESCRIPCIÓN DE EMERGENCIAS	14
EMERGENCIA DE ORIGEN NATURAL	14
5.1.- SISMOS	14
EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO	16
5.2.- ACCIDENTES DE PERSONAS	16
5.2.1.- Accidentes de Personas	16
5.2.2.- Accidente Grave y/o Fatal	16
5.3.- PROTOCOLO DE ACCIDENTE ESCOLAR	17
5.4.- INCENDIO ESTRUCTURAL / FORESTAL O DE CARACTERISTICAS SIMILARES	18
5.5.- ESCAPE DE GAS	21
5.6.- ARTEFACTO EXPLOSIVO	22
5.7.- ROBO O BALACERA	22
5.8.- ESCAPE DE UN NIÑO O NIÑA	23
5.9.- EXPOSICIÓN A TURBAS EN EL LUGAR DE TRABAJO	23
5.10.- PROTOCOLO ANTE LA PRESENCIA DE POSIBLES PERSONAS CON COVID-19	24
5.11.- PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19 EN SIMULACRO	26
5.12.- PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ALUMNOS	27
6.- ZONAS DE SEGURIDAD	28
7.- ALARMA	28
8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	29
9.- ANEXOS	29
A. Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos	29
B. Imagen Fotográfica zona de Seguridad o punto de encuentro en caso sismo	33
C. Imagen Fotográfica zona de Seguridad en caso de Fuga de Gas y/o Incendio	33
D. Imagen Fotográfica zona de Seguridad en caso de Aviso de Artefacto Explosivo	34
E. (DEA) – Desfibrilador Externo Automático	34
F. Plano de Ubicación	35
G. Número de Redes para Emergencias	38
H. Tiempo de Respuesta Estimado Redes para Emergencias	38
I. Dotación de Equipos para el Combate de Incendio	39
J. Contenido del Botiquín de Primeros Auxilios	39
K. Hojas de Datos de Seguridad de Materiales	39
• Amonio Cuaternario	39
• Hipoclorito de sodio (Cloro)	39
• Alcohol al 70%	39
L. Panorama Grupal	40
M. Acta Constitución Comité de Seguridad Escolar (CSE)	41
N. Programa de Trabajo / Carta Gantt	42

ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
LOS LAGOS	OSORNO	OSORNO

Nombre del Establecimiento	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO
Modalidad (Diurna/Vespertina)	DIURNA
Niveles (Parvulario/ Básico/Media)	ENSEÑANZA MEDIA
Dirección	LOS CARRERA 718
Sostenedor	MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ
Nombre Director/a	JORGE HENRIQUEZ CONCHA
Nombre Encargado/a PISE	LUIS ALVAREZ GONZALEZ
RBD	7331-8
Página Web	WWW.INSTITUTOCOMERCIALOSORNO.CL

Año de Construcción del Edificio	1960
Ubicación Geográfica (Latitud - Longitud)	X 657646,4778 Y 5507145.082
Superficie total del recinto (m2)	11.500 mts ²
Superficie construida del recinto (m2)	8460.40 mts ²

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL															
NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)						JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")									
Educación Parvularia		Educación Básica		Educación Media		Mañana		Tarde		Vespertina		Completa			
				1095								X			
NÚMERO TOTAL DOCENTES				NUMERO TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN						NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES					
Femenino (F)		Masculino (M)		F		M		F		M		F		M	
59		24		30		08		577		518					
NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO						PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN					
Sala cuna menor		Sala cuna mayor		Nivel medio menor		Nivel medio mayor		Transición menor o Prekinder		Transición mayor o Kinder					
NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
1° Medio				2° Medio				3° Medio				4° Medio			
F		M		F		M		F		M		F		M	
182		174		163		125		130		121		102		98	
OBSERVACIONES:															

**ESTUDIANTES PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (NEET)
INSTITUTO COMERCIAL OSORNO**

CURSO	NOMBRE	NEE	SEXO
1ºA	Fernando Andrés Avendaño Reyes	TDAH	Masculino
1ºA	Daniel Ivan Marileo Seguel	TDAH	Masculino
1ºA	Rossiel Anaís Martínez Molina	FIL	Femenino
1ºA	Xavier Alexander Rivas Molina	TEA	Masculino
1ºA	Vicente Gabriel Ojeda González	FIL	Masculino
1ºA	Fernando Enrique Sanhueza Zuñiga	DEA	Masculino
1ºB	Franco Muñoz Imilmaqui	FIL	Masculino
1ºB	Nicolas Ñanculef Neipán	TDA	Masculino
1ºB	Barbara Noemí Sporman Sánchez	DEA	Femenino
1º B	Matias Vera Pino	FIL	Masculino
1ºB	Francisca Venegas Chaipul	DEA	Femenino
1ºC	Jeremías Humberto Gualaman Silva	DEA	Masculino
1ºC	Valentina Antonia Imil Rebolledo	DEA	Femenino
1ºC	Josue Aaron Silva Lizama	DEA	Masculino
1ºD	Estefanía Cristina del Pilar Mansilla Llaitul	DEA	Femenino
1ºD	Robert Israel Eleazar Monsalve Ojeda	DEA	Masculino
1ºD	Angel Andrés Ramirez Muñoz	DEA	Masculino
1ºD	Esteban Camilo Barría Alvarado	DEA	Masculino
1ºD	Danixsa Aracelly Iefián Yefe	DEA	Femenino
1ºE	Catalina Florencia Arauna Negrón	FIL	Femenino
1ºE	Martina Soledad Vidal Vidal	DEA	Femenino
1ºE	Felipe Andrés Márquez Cárdenas	TDA	Masculino
1ºE	Vanessa Soledad Gomez Cea	FIL	Femenino
1ºF	Nicolás Enrique Llanquilef Torres	DEA	Masculino
1ºF	Jesús Ignacio Peralta Pinuer	DEA	Masculino
1ºF	Laura Esther Muñoz Mancilla	TDA	Femenino
1ºF	Benjamin Anibal Castro Martínez	DEA	Masculino
1ºF	Juan Carlos Vasques Vargas	DEA	Masculino
1ºF	Angelo Naipil	DEA	Masculino
1ºG	Bastián Alexander Hernández Panguinamún	DEA	Masculino
1ºG	Raquel Deyanira Quezada Angulo	FIL	Femenino
1ºG	krishna Danae Martinez Flos	DEA	Femenino
1ºH	Tairon Kevin Águila Quezada	DEA	Masculino
1ºH	Nelson Andrés Espinoza Espinoza	DEA	Masculino
1ºH	Angel Said Jaramillo Ojeda	FIL	Masculino
1ºI	Jonathan Osvaldo Naguil Imilmaqui	FIL	Masculino
1ºI	Andrea Liseth Fernandez Vera	DEA	Femenino
1ºI	Antonella Andrea Rodríguez Trunci	DEA	Femenino
1ºI	Felipe Francisco Higuera Flores	DEA	Masculino

1ºI	Reina Antonella Sobarzo Díaz	DEA	Femenino
1ºJ	Fernanda Agustina Caro Vargas	DEA	Femenino
1ºJ	Leonardo Fernando Muñoz Tapia	TDA	Masculino
1ºJ	Thomas Danilo Vives Álvarez	TDAH	Masculino
2ºA	Karla Andrea Marin Pafian	FIL	Femenino
2ºA	Constanza Alejandra Ojeda Figueroa	FIL	Femenino
2ºA	Cristian Fernando Ramos Rodriguez	FIL	Masculino
2ºA	Fernanda Javiera Valerías Navarro	FIL	Femenino
2ºA	Javier Ignacio Barria Vera	DEA	Masculino
2ºB	Sarita Ignacia Chechi Valderas	DEA	Femenino
2ºB	Soledad Yamileth Frias Oyarzún	FIL	Femenino
2ºB	Monserrat Anaís Gajardo Marín	DEA	Femenino
2ºB	Franchesca Anahi Huichalaf Pailapichun	DEA	Femenino
2ºB	Tihare Escarlet Soto Barria	DEA	Femenino
2ºC	Rocío Belen Aguero Calfullanca	DEA	Femenino
2ºC	Veronica Castro Vasquez	FIL	Femenino
2ºC	Constanza del Carmen Loaiza Loaiza	DEA	Femenino
2ºC	Johans Ignacio Millacheo Vera	DEA	Masculino
2ºC	Nicol Antonia Vergara Asenjo	FIL	Femenino
2ºD	Fernanda Constansa Vera Varas	FIL	Femenino
2ºD	Valentina Belén Contreras Álvarez	DEA	Femenino
2ºD	Carlos Jeremias Acum Hueichán	DEA	Masculino
2ºD	Jhon Alexande Rodriguez Aros	FIL	Masculino
2ºD	Vicente Tomas Muñoz Ruiz	DEA	Masculino
2ºE	Polet Anaís Anticura Rosas	DEA	Femenino
2ºE	Felipe Esteban Higuera Huenuan	DEA	Masculino
2ºE	Cristóbal Alberto Jaramillo Cárcamo	DEA	Masculino
2ºE	Alan Orlando Mauricio Moraga Pacheco	FIL	Masculino
2ºE	Vanessa Andrea Naguil Imilmaqui	DEA	Femenino
2ºF	Fabián Alexander Quintupurrai Alvarado	TDAH	Masculino
2ºF	Paula Andrea Barría Vega	DEA	Femenino
2ºF	Daniel Urbano Barría Del Río	DEA	Masculino
2ºF	Rolando Daniel Guzmán Medina	TDAH	Masculino
2ºF	Danitzia Sofía Ojeda Catalán	DEA	Femenino
2ºG	Leslie Dennis Altamirano Fuentes	DEA	Femenino
2ºG	Cristian Nicolas Barrientos Oyarzún	TDAH	Masculino
2ºG	Sebastián Andrés Soto Guimai	DEA	Masculino
2ºG	Josefa Anaís Fernandez Cares	DEA	Femenino
2ºG	Deyaniara Tiare Moll Barría	DEA	Femenino
2ºH	Almendra Flaviana Asenjo Muñoz	DEA	Femenino
2ºH	Fernanda Isidora Carrillo Neipan	DEA	Femenino
2ºH	Carolina Angelica Garcés Oyarzo	DEA	Femenino

2ºH	Sofía Melillanca Moraga	DEA	Femenino
2ºH	Dania Elizabeth Ricouz Alvarado	DEA	Femenino
2ºI	Pilar Izaira Huenchuan Díaz	FIL	Femenino
2ºI	Hardy Ignacio Quinchalef Breca	TDAH	Masculino
2ºI	Catalina Javiera Ruiz Cárdenas	DEA	Femenino
2ºI	Benjamín Ignacio Solís Gómez	FIL	Masculino
2ºI	Verenise Daniela Gómez Ojeda	DEA	Femenino
3ºA	Rodrigo Axel Perez Ili	TDA	Masculino
3ºA	Gabriel Ignacio Duarte Aros	DEA	Masculino
3ºA	Barbara Antonia Cañulef Oyarzo	DEA	Femenino
3ºA	Rodrigo Javier Ruiz Gallardo	DEA	Masculino
3ºB	Katalina Alexsa Cárdenas Velásquez	FIL	Femenino
3ºB	Rocío Ignacia Fuentes Hinostroza	DEA	Femenino
3ºB	Tiare Monserrat Lizama Zuñiga	Fil	Femenino
3ºB	Javiera Vanesa Valenzuela Henríque	FIL	Femenino
3ºB	Constanza Aracely Mesas Muñoz	DEA	Femenino
3ºD	Lorena Elizabeth Muñoz Álvarez	TDA	Femenino
3ºD	Scarleth Monserrat Fernández Teureft	FIL	Femenino
3ºD	Nicolás Fernando Flores Cárcamo	DEA	Masculino
3ºF	Vicente Tomás Barrientos Muñoz	DEA	Masculino
3ºF	Matías Luis Carrasco Moncada	DEA	Masculino
3ºF	Damian Alejandro Ortiz Quintupurray	DEA	Masculino
3ºF	Catalina Ignacia Cerón Catalán	DEA	Femenino
3ºF	Felipe Edgardo Negrón Kramm	TDA	Masculino
3ºF	Moira Beatriz Pusfol Méndez	DEA	Femenino
3ºF	Lissett Andrea Santana Ramírez	TDA	Femenino
3º G	Yordan Francisco Ancatripay Contreras	DEA	Masculino
3ºG	Edgardo Bastián Bustos Sanhueza	DEA	Masculino
3ºG	Karla Emilia Cárdenas Jaramillo	DEA	Femenino
3ºG	Isidora Fernanda Cárdenas Rodríguez	DEA	Femenino
3ºG	Tianny Yamilet Lizama Zuñiga	FIL	Femenino
3ºG	Yoselyn Scarleth Molina Rivas	TDA	Femenino
3ºG	Rodrigo Ignacio Pimil Salazar	DEA	Masculino
3ºG	Valentina Zoreira Catalán García	FIL	Femenino
3ºH	Catalina Ana María Baez Fonseca	FIL	Femenino
3ºH	Maximo Elias Hualamán Rupailaf	DEA	Masculino
3ºH	Alex Mauricio Henríquez Soto	FIL	Masculino
3ºH	Cristobal Joaquín Pinuer Oyarzo	DEA	Masculino
3ºH	Anastacia Isabel Reyes Angulo	DEA	Femenino
4ºA	Angelo Javier Naipán Pinto	DEA	Masculino
4ºA	Johan Efraín Rojel González	DEA	Masculino
4ºA	Gabriel Maximiliano Soto Monsalve	DEA	Masculino

4ºB	Millaray Valentina Águila Calfulef	DEA	Femenino
4ºB	Loreto Scarlett Barria Panguinao	FIL	Femenino
4ºB	Katalina Nicol Uribe Ríos	FIL	Femenino
4ºB	Karen Paola Lefián Lafquén	FIL	Femenino
4ºB	Maria José Valentina Andrea Mancilla Molina	DEA	Femenino
4ºB	Romina Constanza Muñoz Huenupan	DEA	Femenino
4ºC	Natalia Rayen Nain Alvarado	FIL	Femenino
4ºC	Anaís Polett Barría Barrientos	FIL	Femenino
4ºE	Javiera Danitza Lovera Imilmaqui	DEA	Femenino
4ºE	Alexander Antonio Oyarzún Reyes	FIL	Masculino
4ºF	Nayareth Alejandra del Carmen Acum Gallardo	DEA	Femenino
4ºF	Joaquin Ignacio Castillo Pailacheo	TDA	Masculino
4ºF	Rocío Belén Reyes Nain alumno en transición	DEA	Femenino
4ºF	Catalina Nadia Aros Reyes	DEA	Femenino
4ºF	Génesis Margarita Andrade San Martín	TDA	Femenino
4ºF	Marcos Basilio Colipai Contreras	FIL	Masculino
4ºH	Robert Ignacio Neicul Cárdenas	DEA	Masculino
4ºH	Jorge Alejandro Paicil Caro	DEA	Masculino
4ºH	José Miguel Piniao Lefián	TDA	Masculino
4ºH	Bastián Nicolás Neicul Cárdenas	DEA	Masculino

ESTUDIANTES PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (NEEP)

INSTITUTO COMERCIAL OSORNO

CURSO	NOMBRE	NEE	SEXO
1ºC	Dylan Javier Vargas Negron	DIL	Masculino
1ºC	Felipe Ignacio Escare Campos	TEA	Masculino
1ºD	Valeria Alejandra Mancilla Castro	DIL	Femenino
1ºD	Alondra Belén Yelen Portiño Yañez	DIL	Femenino
1ºE	Matías Alejandro Díaz Oyarzún	DIL	Masculino
1ºF	Julian Andrés Alvarado Paillacar	DIL	Masculino
1ºG	Diego Alejandro Vallejos Matamala	DIL	Masculino
1ºG	Ángel Román Andrés Vergara Monsalve	DIL	Masculino
1ºG	Juan Ignacio Herrera Riquelme	TEA	Masculino
1ºH	Alfonso Agustín Bulnes García	TEA	Masculino
1ºI	Enoc Luis Jaramillo Barría	TEA	Masculino
1ºI	Amira Noemí Silva Palma	TEA	Femenino
1ºJ	Stephania Nahyareth Cárdenas Cristi	DIL	Femenino
2ºA	Katerin Ibeth Navarrete Vera	DIL	Femenino
2ºA	Leandro Alberto Catrilef Martel	TEA	Masculino
2ºA	Brayan Pablo Muñoz Dominguez	DIL	Masculino
2ºB	Francisca Isabel Cardenas Hernandez	DIL	Femenino
2ºB	Barbara Alexia Coronado Muñoz	DIL	Femenino

2°C	Anais Betzabet Sanchez Monsalve	DIL	Femenino
2°C	Kael Matías Agüero Moreira	TEA	Masculino
2ºD	Silvia Ditricia Hernández Rosas	DIL	Femenino
2ºF	Pia Monserrat Gonzales Hernández	DIL	Femenino
2ºI	Gissel Nicol Arias Cisternas	DIL	Femenino
3ºA	Bastián Marcelo Solís Andrade	DIL	Masculino
3ºA	Eduardo Andres Miranda Sierpe	DIL	Masculino
3ºH	Fernanda Anaiz Beltrán Alvarado	DIL	Femenino
4°C	David Alejandro Pérez Catalán	TEA	Masculino

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2. OBJETIVO

Establecer las acciones que debe cumplir toda la comunidad educativa del **“INSTITUTO COMERCIAL”**, en caso de alguna emergencia de origen natural y humano, que rodea al Establecimiento, teniendo especialmente presente el estado decretado de pandemia por Covid-19, con el fin de mantener las medidas de prevención para evitar contagios y resguardar la salud de las personas.

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y proporcionar un efectivo ambiente de seguridad en el desarrollo de las actividades diarias.

ALCANCE

El alcance de este plan de emergencia, es para todo el personal, estudiantes, apoderados y/o visitas que se encuentren en el **Establecimiento “Instituto Comercial de Osorno”**.

3.- DESIGNACION DE ROLES

JORNADA NORMAL

NOMBRE / CARGO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Luis Álvarez- Inspector General – Mirta Zúñiga- Inspectora – Auxiliar de turno	Aviso de alarma de emergencia
Alejandra Leal Secretaria – Mirta Zúñiga Inspectora, Bernardita Fuentes Inspectora	Contactar a las redes (bomberos, ambulancia, carabineros y DAEM) y contacto con apoderados
Viviana Conapil, manipuladora de alimentos – Karen Matamala, manipuladora de alimentos, manipuladora de turno	Corte de suministro de Gas (cocina)
José Riquelme, Auxiliar de servicios– Rosa Heimpel, auxiliar de servicio – Fredy Muñoz, auxiliar de servicio	Corte de suministro de agua, gas y luz (Establecimiento)
Carmen Benavente, asistente educación – Bernardita Fuentes,	Abrir puertas de evacuación

Maraboli, Psicóloga	registro de capacitación con los contenidos abordados)
Asistente de la educación de pabellón	Uso de extintor (acreditado con diploma o registro de capacitación con los contenidos abordados)
Oswaldo Oyarzo, calle Bulnes con carrera	Colocar conos en calle para detener el tránsito (sólo si aplica)
Mirta Zúñiga – Bernardita Fuentes,Asistente Educación, Alejandra Leal Secretaria	Portar registro asistencia diaria, panorama de grupo o ficha de matrícula y coordinar entrega de alumnos en zona de seguridad.
Luis Alvarez, Inspector General – José Riquelme Auxiliar	Revisión de las dependencias
Noelia Leal, paramédico – Alejandra Leal, secretaria	En caso de intoxicaciones escolares comunicar telefónicamente al Hospital Base de Osorno y al N° de información toxicológica CITUC (02) 2 6353800
Noelia Leal – Carmen Benavente y Marioly Bravo	Realizar controles diarios de detección de síntomas para COVID-19 en acceso unidad educativa. (Funcionarios y visitas)
Noelia Leal – Carmen Benavente y Marioly Bravo	Supervisar alumnos(as) y funcionarios en sala de aislamiento para casos sospechosos de presentar Covid-19
Noelia Leal – Paramédico Nathalia Maraboli	Llamar a SALUD RESPONDE N° 600 360 7777 para casos en la unidad educativa que sean sospechosos o confirmados de presentar Coronavirus.

EXTENSION HORARIA / NO APLICA

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

3.1 DEL DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL – JORGE HENRIQUEZ, DIRECTOR

- Gestionar los recursos necesarios para el logro de los objetivos propuestos en el PISE.
- Procurar que la totalidad de la comunidad escolar: funcionarios, apoderados y alumnos, estén en conocimiento del PISE.
- Promover la realización de simulacros de evacuación y la realización de las actividades complementarias al PISE.

3.1 DEL COORDINADOR GENERAL – LUIS ALVAREZ, INSPECTOR GENERAL – XIMENA KINDLEY, CONVIVENCIA ESCOLAR

- Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros.
- Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de grupo.
- Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias.
- Realizar periódicamente simulacros de emergencia.

- Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de grupo.
- Informar a las autoridades Institucionales acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del Servicio.
- Reportar y gestionar las actividades en Plan de Trabajo – Carta Gantt.
- Determinar si las circunstancias o condiciones del momento ameritan aplicar alguna acción o proceder que no se encuentre considerado en los protocolos de actuación definidos en el PISE.

3.2 DE LOS LÍDERES DE EVACUACIÓN – MARIOLY BRAVO, ASISTENTE EDUCACION – MIRTA ZUÑIGA, ASISTENTE DE LA EDUCACION, BERNARDITA FUENTES ASISTENTE EDUCACION

- Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal de su zona asignada.
- Ordenará y conducirá a los funcionarios, alumnos, apoderados y/o visitas hacia las zonas de seguridad.
- Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas más necesitadas.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados.
- Comunicará a los usuarios/as de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- Informará acerca del estado general de los/as funcionarios/as y personas a su cargo.
- Determinar si las circunstancias o condiciones del momento ameritan aplicar alguna acción o proceder que no se encuentre considerado en los protocolos de actuación definidos en el PISE.

3.3 ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS – NOELIA LEAL, PARAMEDICO – NATALIA MARABOLI, PSICOLOGA

- Informar y gestionar con dirección del establecimiento la reposición de los insumos utilizados en botiquín de primeros auxilios.
- Aplicar los primeros auxilios a las personas que resultaran con lesiones producto de la emergencia.
- Registrar las atenciones entregadas a los/as funcionarios/as y personas en general.
- Registrar los insumos utilizados en botiquín de primeros auxilios (Nombre, fecha, insumo utilizado, motivo).

3.4 ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES – JOSE RIQUELME, AUXILIAR – FREDY MUÑOZ, AUXILIAR

- Mantener llaves de todas las salidas de emergencia del edificio.

- Mantener en cercanía del acceso principal un tablero con las llaves identificadas de los accesos y salidas de las dependencias principales y de las salidas de emergencia.
- Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del edificio: agua, electricidad, gas, petróleo, entre otros.
- Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia.

3.5 ENCARGADO COMUNICACIÓN ENTIDADES EXTERNAS – ALEJANDRA LEAL, SECRETARIA – BERNARDITA FUENTES, ASISTENTE EDUCACION

- **Recibirá instrucciones precisas del Jefe de Emergencia acerca de comunicarse con servicios de apoyo externo.**

3.6 REPRESENTANTE DE PADRES Y/O APODERADOS – JORGE VIDAL -MARIA CARDENAS

- Aportar su visión desde los correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa.
- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar hacia sus respectivos representados la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.

3.7 REPRESENTANTE DEL ALUMNADO – CENTRO DE ALUMNOS

- Aportar su visión desde los correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa.
- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar hacia sus respectivos representados la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.

RESTO DE LOS FUNCIONARIOS

- Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores, redes húmedas y la forma de operarlos.

3. DEFINICIONES

Para una adecuada interpretación de los requerimientos del presente Plan, se definen términos específicos de uso frecuente, sirviendo así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del presente Plan.

Accidente:

Todo hecho súbito que interrumpe el proceso normal de trabajo y afecta negativamente a los niños(as), empleados, equipos o sistemas, las operaciones o al medio ambiente.

Amago:

Es un principio de incendio. Es un fuego incipiente descubierto y controlado o extinguido oportunamente por el personal operativo del área amagada, con los recursos del lugar. (Extintor y redes húmedas).

Incendio:

Fuego en descontrol que pone en peligro la vida, la naturaleza, el medio ambiente y los bienes, que requiere la ayuda de organismos externos (bomberos)

Incendio Forestal:

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales o cerca de viviendas, a través de árboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos.

Sismo:

Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto).

Turba:

Conjunto de personas que en forma desordenada genera confusión y caos.

Covid-19:

El Nuevo **Coronavirus COVID-19** es una cepa de la familia de **coronavirus** que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Alarma:

Alarma audible o visible por vía comunicacional radio, teléfono o cualquier tipo de transmisión autorizada y/o aprobada por el Establecimiento.

Contingencia:

Se llaman así a los eventos que pueden perturbar un sistema sin que en forma inminente representen una amenaza para las personas, niños(as) y/o instalaciones.

Evacuación:

Acción planificada mediante la cual cada persona, niños(as) amenazada por riesgos colectivos, ejecuta procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

Zona de Seguridad:

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto y en la cual los riesgos están bajo control.

Punto de Encuentro:

Es aquella zona fuera del edificio adonde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el fin de permanecer hasta el final de la emergencia.

Hoja de Datos de Seguridad (HDS):

Documento que contiene información sobre los compuestos químicos, el uso, el almacenaje, el manejo, los procedimientos de emergencia y los efectos potenciales a la salud relacionados con un material peligroso. Estas HDS deben estar en el lugar donde se encuentra la sustancia y una copia en la administración o portería, para ser entregadas a organismos de emergencia en caso que lo requieran.

Desfibrilador Externo Automático (DEA):

Es un dispositivo electrónico portátil que puede examinar el ritmo cardíaco para determinar si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco

4. DESCRIPCION DE EMERGENCIAS

Todo el personal que trabaje en el **ESTABLECIMIENTO “INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO”**, debe estar instruido y capacitado en el presente Plan de Emergencia, de lo cual deberá quedar registro escrito y firmado de la instrucción.

Se deberá contar con personal capacitado en Primeros Auxilios y el personal deberá estar capacitado en el correcto uso de extintores.

EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL**4.1 SISMOS****4.1.1 Consideraciones Generales**

Condición especial para enfrentar una emergencia es Mantener la calma. Pensar en las consecuencias de cualquier acción que se realice, tratar de serenar y tranquilizar a los demás, además se debe recordar que en los sismos el principal y mortal enemigo es la caída de objetos o colapso estructurales.

4.1.2 Antes del sismo

- Mantener en todo momento las vías de escapes, libres de obstáculos.
- Capacitar a los funcionarios y los niños(as) para enfrentar las emergencias de sismo.
- Difundir y comunicarles a los apoderados de la presencia del plan de emergencia.
- Definir las zonas de seguridad
- Definir las alarmas para la emergencia
- Realizar simulacros planeados y no planeados.
- Tener la asistencia del personal, niños y niñas.
- Revisar el estado de las luces de emergencias. (lista de chequeo mensual)
- Contar con botiquín de emergencias
- Tener números de emergencia a la vista
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Mantener una linterna y/o radio.

4.1.3 Durante el Sismo

- Siempre actúa con calma y sin apuros. El pánico se puede contagiar entre tus compañeros y el resto de las personas que están en el lugar.
- Trata en lo posible de mantener las puertas abiertas.
- Busca un lugar alejado de paneles y ventanales que tengan vidrio cuando comience el sismo.
- Ubícate frente a muros estructurales o aquellos de construcción más sólida.
- No abandones el edificio en el que te encuentras, pueden caer trozos de vidrio u otros objetos.
- Mantén la calma y espera con tranquilidad las instrucciones del personal encargado.
- Aléjate de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
- No utilices fósforos o velas. Si necesitas luz, usa sólo linternas, ya que puede haber escape de gas.
- Trata de no moverte del sitio en que te encuentras hasta que el sismo haya pasado.
- Si hay desprendimiento de materiales, puedes protegerte debajo de escritorios o mesas.
- Evita transitar por lugares en los que haya vidrios rotos o cables eléctricos.

4.1.4 Después del Sismo

Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, réplicas, y otros efectos que son motivos que desequilibran el estado de serenidad, y dentro de esto, la difusión de falsas noticias. Estos rumores muchas veces ocasionan miedo y pánico, los cuales lo pueden conducir a que pueda sufrir lesiones.

En términos generales las acciones a seguir después del sismo:

- Esté atento a las órdenes de evacuación y diríjase con los niños(as) hacia la zona de seguridad

- Verificar el estado emocional de los niños(as) y trabajadores.
- Revisar comunicación telefónica o radial.
- Ante un sismo de proporciones, tratar de comunicarse con los familiares de los niños(as), comunicándole donde se encuentran emplazados y en el estado que están.
- Escuchar sugerencias.
- Controle las fuentes de calor para evitar fuegos no controlados. (cortar suministros – en lo posible alejarse de ventanales)
- Revisión de las estructuras, como son oficinas, sala de actividades, bodega y cualquier otra dependencia, antes de volver a ingresar en ellas.
- Calcular los daños humanos ocasionados por los sismos, entregar los primeros auxilios.
- Calcular los daños materiales ocasionados por el sismo.
- Organizar el rescate de niños(as) y trabajadores que no hayan llegado a la zona de seguridad, con las redes (carabineros, bomberos y ambulancia).

EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO

4.2 Accidentes de Trabajo

4.2.1 Accidentes de Personas:

Ante la ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de urgencia (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder a trasladarlo, posteriormente se dará aviso a:

- A)** Director del Establecimiento
- B)** COMITÉ PARITARIO Unidad Educativa
- C)** Asesor en Prevención de Riesgos DAEM

Se trasladará al accidentado en ambulancia a la **ACHS**, ubicada en Avenida Zenteno # 1529 o al centro asistencial más cercano. Si ocurre un accidente fuera del horario de atención de la ACHS, el accidentado deberá concurrir a la Clínica Alemana de Osorno para su atención, ubicada en Avenida Zenteno # 1530.

Posteriormente, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del **ESTABLECIMIENTO “INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO”** o en su defecto el comité de seguridad escolar procederá investigar el accidente, confeccionado el informe correspondiente de la investigación, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes. El informe de investigación deberá ser enviado a la Dirección DAEM.

4.2.2 En Caso de ocurrir un Accidente Grave y/o Fatal:

DEBE:

- Suspender en forma inmediata las áreas afectadas.
- Informar inmediatamente de haber ocurrido el hecho, tanto a la Inspección del Trabajo como a la Seremi de Salud respectiva a su domicilio.
- Si el accidente es de un trabajador de una empresa de servicios transitorios, la empresa

usuaria y/o Subcontratistas/contratistas deberán cumplir con los puntos anteriores. Llamando al 600 42 000 22. Call Center exclusivo del Ministerio de Salud.

Definición Legal de Accidente del Trabajo Grave:

Cualquier accidente del trabajo que:

1. Obligue a realizar maniobras de reanimación.
2. Obligue a realizar maniobras de rescate.
3. Ocurra por caída de altura, de más de 2 metros.
4. Que provoque, en forma inmediata, la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.
5. Involucre un número tal de trabajadores que afecte el desarrollo normal de la faena afectada.

Faena Afectada: aquella área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, pudiendo incluso abarcar la faena en su conjunto.

4.3 Protocolo de Accidente Escolar

SEGURO ESCOLAR:

De acuerdo al Decreto N° 313-1973, del Ministerio de Educación, accidente escolar “es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. Se consideran también como accidente del trabajo, los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica educacional o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares. Exeptúense los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con los estudios o practica educacional o profesional y los producidos intencionalmente por la víctima”

a) Los docentes, directivos y asistentes de la educación estarán atentos/as para detectar accidentes de los estudiantes. Responsable: Noelia Leal Martínez, TENS

b) La persona que haya observado un accidente debe informar inmediatamente al encargado de recibir la denuncia, quien deberá informar a la Dirección del establecimiento.

c) El estudiante accidentado deberá ser enviado a la enfermería del establecimiento para ser atendido con los primeros auxilios. El establecimiento deberá Informar de inmediato a los padres y/o apoderados/as de la ocurrencia del accidente.

Responsable: Noelia Leal Martínez, TENS

d) El Funcionario Noelia leal, TENS deberá completar la Declaración de Accidente Escolar (Seguro Escolar) en quintuplicado, la que debe ser firmada y timbrada por el Director/a u otro directivo, dentro de las 24 horas. Dicho documento corresponde a la denuncia del Accidente Escolar. Siempre deberá quedar una copia en poder del apoderado/a del estudiante y otra en el establecimiento, en caso que sea necesaria la continuidad de la

atención, esta copia debe estar timbrada por el Centro de Salud donde se atiende al menor.

Responsable: Noelia leal Martínez, TENS

e) En caso de considerarse necesario y de acuerdo a la evaluación de las lesiones, debe trasladarse al estudiante al Servicio de Urgencia de Salud Pública (Hospital Base San José de Osorno), adoptando todas las medidas preventivas de acuerdo a la gravedad de las lesiones. Este seguro no opera en la Salud Privada.

Responsable: Dependiendo de la complejidad de la lesión se espera al apoderado/a, de lo contrario, quien el establecimiento designe para el acompañamiento del menor (Profesor/a, Asistente de la Educación).

f) Si se trata de un Accidente Escolar de Trayecto, en un Centro de Práctica, u ocurrido en el marco de una salida pedagógica, el Establecimiento inmediatamente de conocida la ocurrencia de éste, debe entregar a los padres y apoderados/as la Declaración Individual de Accidente Escolar para la atención médica del estudiante. Para acreditar el accidente servirá el parte de carabineros o la declaración de testigos.

Responsable: Noelia Leal Martínez, TENS

g) En caso de la NO aplicación del Seguro Escolar de Accidente se deberá recopilar los antecedentes y presentarlos a la Seremi de Educación y Dirección del Centro de Salud donde fue derivado para atención. Responsable: Apoderado/a

h) Informar a apoderados/as de los estudiantes accidentados los beneficios del seguro escolar y efectuar seguimiento hasta la total recuperación.

Responsable: Noelia Leal Martínez TENS, Valeska Ojeda Paredes, asistente social

4.4 Incendio:

INCENDIO ESTRUCTURAL

4.4.1 Actuación antes de un incendio estructural

Actividades Preventivas

- Se revisarán el perfecto estado de los equipos utilizados para contrarrestar un incendio (extintor y red húmeda), que se encuentren señalizados, en buen estado de funcionamiento y visibles.
- Se mantendrán en un lugar visible los números a llamar en caso de que ocurriera alguna Emergencia.
- Se capacitará al personal en el uso de extintores.
- Definir las zonas de seguridad
- Definir las alarmas para la emergencia
- Contar con botiquín de primeros auxilios en un lugar definido y debidamente señalado

- Tener la asistencia diaria del personal, niños y niñas
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Se prohibirá fumar dentro de las dependencias del Establecimiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.660.
- Se revisará periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas, revisando si están funcionando, que existan los automáticos y diferenciales respectivos.
- Se revisará que al calefón se le haga una mantención periódica, y se encuentre funcionando correctamente. (lista de chequeo chimeneas, gas, electricidad, accesos)
- Se revisará el estado estufas y sistemas de calefacción, antes de comenzar la temporada de invierno.
- Se debe solicitar a la concesionaria de alimentos, realizar revisiones periódicas al estado de la cocina. (anclajes)

4.4.2 Actuación durante el incendio estructural

- Dado el aviso de amago de incendio, se debe detener de inmediato las actividades del lugar en que se genere el siniestro, antes de proceder a la evacuación de los niños(as), el personal tratará de controlar el incendio (extintores), de no ser posible se procede a la evacuación en forma ordenada de los niños(as) y todo el personal hacia una zona segura.
- Si el siniestro se produce en cualquier punto distante y no es posible su extinción, el personal que se encuentre cercano al lugar deberá evacuar de inmediato.
- Se evaluará en cada instante la necesidad de solicitar apoyo externo si no es posible controlar el siniestro con personal propio en corto plazo.
- Se dejarán las vías libres de obstáculo ayudando lo más posible al cuerpo de bomberos para que pueda desarrollar su trabajo, indicándoles la situación actual del momento, estado de las personas evacuadas o por evacuar, estado de la infraestructura, ubicación de los depósitos de petróleo, gas, productos químicos, sala de caldera.

4.4.3 Después de un Incendio estructural

- Se realizará una evaluación de la catástrofe, observando si existieron pérdidas humanas, la evaluación de la gravedad de las heridas de los niños(as) y el personal y se procederá a derivar a servicios de urgencias.
- Se realizará una evaluación de las pérdidas de los materiales, y el estado en que se encuentran las instalaciones.
- Conocer los resultados de la investigación por parte de la autoridad competente en la materia (Bomberos), con la finalidad de adoptar medidas preventivas y/o

correctivas.

INCENDIO FORESTAL O INCENDIO DE CARACTERISTICAS SIMILARES

En el mundo, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de vegetación. Estos se incrementan y propagan con mayor facilidad cuando hay altas temperaturas, fuertes vientos, sequedad de la vegetación y del ambiente. En un incendio forestal, además, se pueden perder viviendas, animales, fuentes de trabajo e incluso vidas humanas. En Chile los incendios forestales son causados principalmente por las personas debido a negligencias, descuidos en el uso del fuego o mala intención. - En Chile, en los últimos 6 periodos de mayor recurrencia de incendios forestales se quemaron en promedio 72 mil hectáreas de vegetación, equivalente a 72 mil canchas de fútbol. - El 99% de los incendios forestales son por causas humanas. - El 1% se produce por causas naturales, como, por ejemplo: rayos.

4.4.4 Actuación antes de un incendio forestal o incendio de características similares (Prevención)

- Evitar fumar en lugares con vegetación que pueda arder. Nunca arrojar colillas de cigarrillo ni fósforos, ya que podrían causar un incendio forestal.
- No encender fogatas ni manipular fuentes de calor en zonas cercanas a vegetación. Si es imprescindible hacerlo, tener siempre las siguientes precauciones: -El lugar debe estar despejado de pasto, ramas, árboles o elementos que puedan arder. -Delimitar la zona del fuego (considerar arena, piedras, zanjas) para impedir o evitar que se propague. -Disponer siempre de elementos para apagarlo (tierra/ arena/agua).
- Mantener los alrededores de las viviendas o recintos despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar.

4.4.5 Actuación durante el incendio forestal o incendio de característica similares

- Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica de las instalaciones y cierra las llaves de paso de gas.
- Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad, de los equipos de respuesta y líderes de evacuación.
- Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.
- Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).

4.4.6 Después de un Incendio forestal o incendio de características similares

- No volver a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.

4.5 Escape de Gas:

- Mantenga la calma y siempre de aviso de inmediato a Bomberos (132).
- Evacue rápidamente a todos los niños(as) y trabajadoras hacia la zona de seguridad previamente establecida en el Plan de Emergencias y permanezca en ese lugar hasta que la emergencia se encuentre controlada. (siempre a favor de viento)
- Apague cualquier artefacto de gas o con fuego que pueda estar encendido, como por ejemplo: la estufa, cocina, calefón, etc.
- Deje las luces en la posición en que estén, es decir, no las apague si están encendida y no las encienda si están apagadas y no haga funcionar ningún artefacto eléctrico, porque cualquier chispa puede ocasionar una explosión.
- No utilice el extractor de la campana para ventilar, puesto que si se enciende, este puede generar una chispa, la que podría ocasionar una explosión.
- Abra ventanas y puertas para ventilar.
- Al liberarse el gas licuado en un espacio cerrado o con poca ventilación, éste se acumulará en las partes bajas desplazando el aire (oxígeno), por lo que afecta directamente a los niños(as), debido a su estatura ellos serían los primeros en inhalar este gas, por lo que se recomienda dispersarlo con una escoba, es decir, barra el gas hacia afuera.
- No olvide que el olor produce acostumbramiento en el sistema olfativo, por lo que si después de un rato no siente olor, no significa que ya no exista una fuga o acumulación de gas.
- No utilice fósforos para detectar fugas. Hágalo con una solución de agua con jabón, aplicándola en los lugares donde posiblemente se cree que pueda estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas siendo fácilmente detectable. En caso de hallar la fuga, cierre la llave de paso del gas y recurra a una persona autorizada y especializada para su reparación.
- Si el olor a gas persiste después de haber ventilado y cerrado la llave del regulador, saque el cilindro de gas hacia al exterior.

4.6 Artefacto Explosivo:

- Si se informa, detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento o instalaciones contiguas, comuníquelo de inmediato a Carabineros (133) y al Director del Establecimiento Educacional.
- Explique a Carabineros lo observado y sigan sus indicaciones.
- Mantenga alejados a los niños(as) y a las trabajadoras del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- Siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y luego de haberlo retirado del establecimiento, puede continuar con las actividades normales.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar a todos los niños(as) del establecimiento, hasta que la situación sea controlada.

4.7 Robo o balacera

- Si se percata al inicio de la jornada que el establecimiento ha sido robado, llame de inmediato a Carabineros de su sector (133) o plan cuadrante y de aviso de inmediato al Director del Establecimiento Educacional.
- Si sospecha que pueda haber alguien adentro, espere hasta que Carabineros revise y confirme que en su interior no se encuentra alguna persona ajena al establecimiento.
- Verifique que no existen destrozos que puedan generar riesgo para los alumnos.
- Si se produce un robo con violencia al interior del establecimiento, actúe calmadamente y no oponga resistencia.
- Si el agresor utiliza algún tipo de arma, siga todas las instrucciones que éste le indique, de manera de no exponerse a que éste utilice el arma.
- Mantenga la calma hasta que pase la situación, luego dé aviso de inmediato a Carabineros de su sector y al Director del Establecimiento Educacional.
- Tenga siempre presente que cuenta con Carabineros. Llame al 133, Emergencia Policial, para informar sobre delitos y/o actividades sospechosas; permanezca calmada y entregue la información lo mejor que pueda.
- Si escucha balas cercanas a las dependencias del Establecimiento, agrupe a los niños al centro de la sala y manténgalos lo más cercano del piso que le sea posible. (si se puede, boca abajo).
- Distraiga a los niños a través de juegos, a fin, de evitar que se percaten de la situación ocurrida.
- Manténgase en estado de alerta, hasta que el peligro pase por completo.

4.8 Escape de un niño o niña

- Si se percata que un niño(a) se ha escapado del establecimiento, debe buscar inmediatamente en todas las dependencias y en los alrededores del Establecimiento o en dirección a su hogar, si es que éste se encuentra ubicado en las cercanías del establecimiento.
- Dé aviso de inmediato al director del Establecimiento y al apoderado o familia del niño(a).
- Si el niño no es encontrado al interior del Establecimiento, en su domicilio o en los alrededores, se debe dar aviso de inmediato a Carabineros del sector.
- En caso de escape de un niño dé aviso inmediato al director del Establecimiento y al apoderado.

4.9 Ante la Exposición a Grupo o Turba en el lugar de trabajo

- Mantenga de forma visible teléfonos internos de la empresa jefaturas, área seguridad, central de monitoreo, gestión de emergencias
- Mantenga de forma visible teléfonos de carabineros (plan cuadrante y comisaria), ambulancia y bomberos.
- En momento sensible esté atento a su entorno, aplique medidas de seguridad dispuesta, si no las conoce infórmese con su jefatura
- Ante grupos presentes en el exterior que generen conflictos de forma inmediata tome medidas de seguridad (por ejemplo: salir de la zona de conflicto, cierre de puertas, bajar cortinas, etc.)
- Designe una persona para que comunique a las áreas responsables de lo que está sucediendo y mantener retroalimentación

NUNCA CONFRONTAR A GRUPOS, TURBAS:

- Independiente que esté al interior de las dependencias no desafíe ni con gritos o gestos.

INFORME A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO SOBRE LAS CONDUCTAS A SEGUIR

ANTE UNA TURBA QUE INGRESA A LAS DEPENDENCIAS:

- Manténgase lejos de puertas y ventanas.
- Si fuerzan puertas o ventanas para ingresar mantenga la distancia.
- Si la turba ingresa no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas.
- No tome actitudes físicas desafiantes.
- Aléjese del lugar en que actúa la turba.
- En la medida de lo posible salga de las dependencias.
- No intenten grabar lo que está sucediendo.

- Manténganse unidos como equipo.
- Como cada colaborador actúa en ese momento, es como protege a su colega y se protege así mismo.
- Durante la acción de terceros mantenga su teléfono celular sin sonido, seguro, posterior al hecho lo necesitara para coordinar apoyos.

5.10.- Protocolo ante la Presencia de casos sospechosos con COVID-19

1. Control en el acceso al establecimiento para la comunidad educativa, apoderados y visitas en general, debiendo utilizar obligatoriamente el uso de mascarilla, utilizar el alcohol gel para la desinfección de manos y el uso de pediluvios al ingreso del establecimiento.
2. Responder cuestionario de síntomas para alumnos en caso sospecha:
 - Control de temperatura con lector térmico infrarrojo sin contacto, corroborando la ausencia de fiebre sobre 37,8° C.
 - Cuestionario de sintomatologías: ¿Ha presentado fiebre, tos, dolor de garganta al comer o tragar, dolor de cabeza, dificultad para respirar, congestión nasal, aumento de la frecuencia respiratoria, dolor torácico, dolores musculares, fatiga, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, náuseas o vómitos, pérdida brusca del olfato o del gusto? ¿Vive con alguien que presente estos síntomas o haya sido diagnosticado con coronavirus? (para nivel de pre básica consultar al adulto acompañante).
 - En caso de presentar sintomatología trasladar a la persona al lugar de aislación definido según sea el caso y no permitir su libre tránsito por el establecimiento.
 - Asistir en la medida de lo posible al centro asistencial y/o con médico tratante para la toma de PCR o antígeno.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones, previa indicación de SALUD Responde, MINSAL y/o Autoridad Sanitaria:

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizara investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales esta determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con **el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).**

NOTA: Mayores antecedentes sobre COVID-19 en los Protocolos MINEDUC con fecha febrero 2022.

5.11 Protocolo General de Medidas para la Prevención del Covid-19 antes, durante y después de la evacuación.

Antes de la Evacuación

1. Establecer y controlar aforo máximo permitido para la atención a público según normativa vigente.
2. Establecer mecanismo de control de sintomatología en acceso principal para funcionario, apoderados y visitas en general.
3. Demarcar distanciamiento físico en los espacios de atención al público, con potencial de aglomeración de funcionarios (reloj control).
4. Ubicar puestos de trabajo según distanciamiento físico establecido por normativa y/o implementar una separación física que impida el contacto directo cuando esta distancia no se pueda cumplir.
5. Portar mascarillas desechables y/o reutilizables.
6. Para las excepciones normativas del no uso de mascarillas, se deberán mantener al alcance de la mano en todo momento.
7. Verificar estado y funcionamiento de las salidas de emergencia y que cuenten con dispositivos de sujeción que permitan mantenerlas abiertas de manera permanente para una evacuación fluida y así evitar contactos directos por apertura.
8. Verificar capacidad de la zona de seguridad según cantidad de funcionarios y visitas potenciales respecto al distanciamiento físico establecido en normativa vigente.
9. En la medida de lo posible demarcar distanciamiento físico en zona de seguridad establecida.
10. Mantener de manera permanente un dispensador de alcohol gel al 70% en el acceso principal del recinto.

Durante la Evacuación

1. Mantener la calma y utilizar mascarilla en todo momento.
2. Seguir las instrucciones de los líderes de evacuación.
3. Mantener distanciamiento físico con las demás personas mientras se desplace por las instalaciones hacia la zona de seguridad o mientras busca un resguardo temporal al interior de las dependencias para el caso de las emergencias originadas por movimientos sísmicos.

4. Evitar en lo posible el contacto con otras personas, con elementos en general. Evitar contacto de las manos con los ojos y nariz.
5. Procurar mantener el distanciamiento físico establecido según normativa mientras se encuentre en la zona de seguridad o punto de encuentro.

Después de la Evacuación

1. Mantener la calma y utilizar mascarilla en todo momento.
2. Seguir las indicaciones de los líderes de evacuación.
3. Mantener distanciamiento físico con las demás personas.
4. Evitar la entrega o traspaso de elementos (Ejm: Celulares, lápiz, etc.) sin la debida desinfección, en especial mientras se encuentra en la zona de seguridad.
5. No se retire la mascarilla, si se siente sofocado(a), retirarla momentáneamente y tomar los resguardos en el distanciamiento con las demás personas y posicionarse en un punto distante de la zona de seguridad. Una vez colocada la mascarilla vuelva a integrarse con los demás funcionarios.
6. Evitar el contacto de las manos con los ojos y nariz.
7. No ingresar a las dependencias hasta que la emergencia se encuentre controlada y se indique expresamente por el Encargado de la Emergencia.
8. Una vez que ingrese aplicar alcohol gel al 70% dispuesto en el acceso principal.

5.12 -Procedimiento de Retiro de Alumno

- Una vez en la Zona de Seguridad se procederá a dar aviso sobre la emergencia a los familiares o apoderados autorizados para retirar a los alumnos.
- Para las emergencias de sismo se les indicará a los familiares o apoderados autorizados para el retiro, que éste sea realizado una vez que finalice la emergencia y así evitar que se expongan innecesariamente.
- Los alumnos de segundo ciclo podrán retirarse a sus domicilios si la unidad educativa así lo define.
- Los alumnos de primer ciclo deberán ser retirados por el adulto responsable autorizado para su retiro.
- Para favorecer el resguardo del alumno, la unidad educativa registrará el retiro del alumno mediante medios físicos o digitales.
- Los apoderados o familiares autorizados para el retiro de los alumnos, deberán realizar el retiro en la Zona de Seguridad establecida u otra ubicación definida por el Establecimiento Educacional.
- En el caso de que apoderados o familiares se presenten durante la emergencia, éstos deberán realizar el acompañamiento hasta la Zona de Seguridad establecida, previo al retiro del alumno y registrar la recepción.

6. Zonas de Seguridad

Las zonas de seguridad deben estar señalizadas o identificadas y deben ser conocidas por todo el personal del establecimiento, alumnos, padres y apoderados.

Las zonas de seguridad determinadas dentro o fuera del Establecimiento serán las siguientes:

En Caso de movimiento Sísmico: Patio Interior

En caso de fuga de gas: Patio Exterior, evacuar el establecimiento.

En caso de incendio: Patio Exterior, evacuar establecimiento

En caso de aviso de artefacto explosivo: Patio Exterior, evacuar el establecimiento

7. Alarma

Alarmas a utilizar por emergencias:

- **Sismo:** Campanadas con Golpe Intermitente
- **Incendio:** Timbre Continuo
- **Fuga de Gas:** Campanadas continuas
- **Aviso de Artefacto Explosivo:** Timbre intermitente prolongado

NOTA: Se sugiere ver la factibilidad de instalar una hoja con las fotos de líderes de evacuación y suplentes por áreas.

8. Cronograma de Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Integral de Seguridad Escolar, el establecimiento educacional elaborará una carta Gantt con actividades específicas e inspecciones planeadas, estableciendo la frecuencia de las actividades y controles, los responsables en ejecutar las actividades y los plazos de ejecución de las medidas propuestas según el potencial de daño identificado.

9. Anexos

A. Mapa de Riesgos y Recursos

CONCEPTOS

RIESGO: Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, para la elaboración del PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre **amenaza, vulnerabilidad y capacidad**.

AMENAZA: Se concibe como un **factor externo de riesgo**, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

VULNERABILIDAD: Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

CAPACIDAD: Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos,

institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud.

Diagrama N°1: A TRAVÉS DEL SIGUIENTE EJEMPLO, SE PUEDE COMPRENDER EL CONCEPTO DE RIESGO.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

RIESGO

- A. Escuela Inhabilitada
- B. Daños a la infraestructura
- C. Interrupción del proceso educativo
- D. Pérdida de material pedagógico, libro de clases, información de los estudiantes
- E. Problemas de accesibilidad

AMENAZA

Lluvias intensas

VULNERABILIDAD

Escuela alejada a un río

CAPACIDAD

- Existencia de un Plan Integral de Seguridad y Protocolo de Actuación frente al riesgo de inundación, actualizado y entrenado.
- Zonas de seguridad y vías de evacuación señalizadas y conocidas por la comunidad educativa.
- Guía pedagógica en caso de emergencia en asignaturas previamente establecidas.

Al aumentar las CAPACIDADES, el RIESGO disminuye, pues son variables inversamente proporcionales. Al aumentar las CAPACIDADES, las comunidades educativas avanzan en la disminución de sus VULNERABILIDADES.

Para reducir el riesgo en la comunidad educativa, se debe trabajar en pro de minimizar las vulnerabilidades y aumentar las capacidades. Este trabajo sistemático al interior del Establecimiento Educacional, permitirá minimizar el impacto adverso de las amenazas, promoviendo comunidades más seguras y mejor preparadas. Este proceso se denomina **Gestión del Riesgo**.

Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos

La elaboración del Mapa ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en la etapa anterior (Diagrama N° 1), logrando una planificación en prevención y elaboración planes de respuesta frente a los riesgos.

Este podrá ser mediante un croquis o plano sencillo, utilizando simbología conocida por todos y todas, debidamente indicada a un costado del mismo. Además deberá ser accesible y visible con la intención de que toda la comunidad educativa tenga acceso a él.

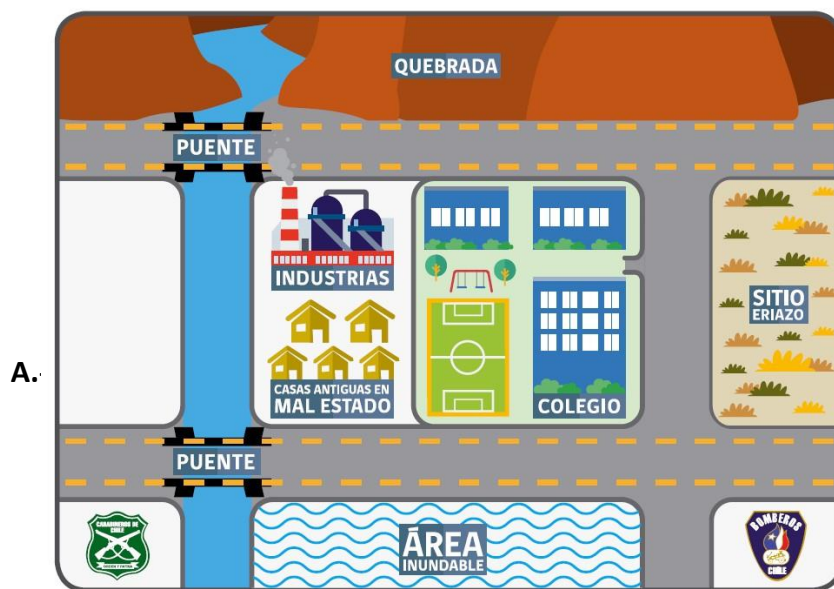
En este mapa se integran:

- Riesgos identificados, por ejemplo; caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, ausencia de facilidades para peatones a la salida del establecimiento, inundación en baños por filtraciones, accidentes de tránsito debido a la cercanía a vías de alta velocidad, etc.
- Recursos o capacidades detectadas, indicando por ejemplo, zonas de seguridad, vías de evacuación, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, salas o equipamiento de primeros auxilios, personas capacitadas en primeros auxilios, etc.

El mapa también puede ser trabajado por los y las estudiantes en una o más asignaturas o a través de la metodología de proyectos seleccionando objetivos de aprendizaje que se deseen impulsar para el desarrollo del autocuidado.

Planilla: **MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS**

Ejemplo de ubicación de un Establecimiento Educacional y su entorno. Se aprecian Vulnerabilidades y Recursos.



RECURSOS:

- Plan de Seguridad Integral del Establecimiento
- Comité de emergencia
- Comité paritario
- Extintores en cada pasillo y pabellón
- Red Humedad en pabellón
- Zonas de seguridad identificadas
- Vías de evacuación expeditas



B. Imagen Fotográfica Zona de seguridad o Punto de Encuentro en caso de movimientos sísmicos;



C. Imagen Fotográfica Zona de Seguridad o Punto de Encuentro en caso de fuga de gas y/o incendio:



D. Imagen Fotográfica Zona de Seguridad o Punto de Encuentro en caso de aviso artefacto explosivo:



E. Desfibrilador Externo Automático (DEA)

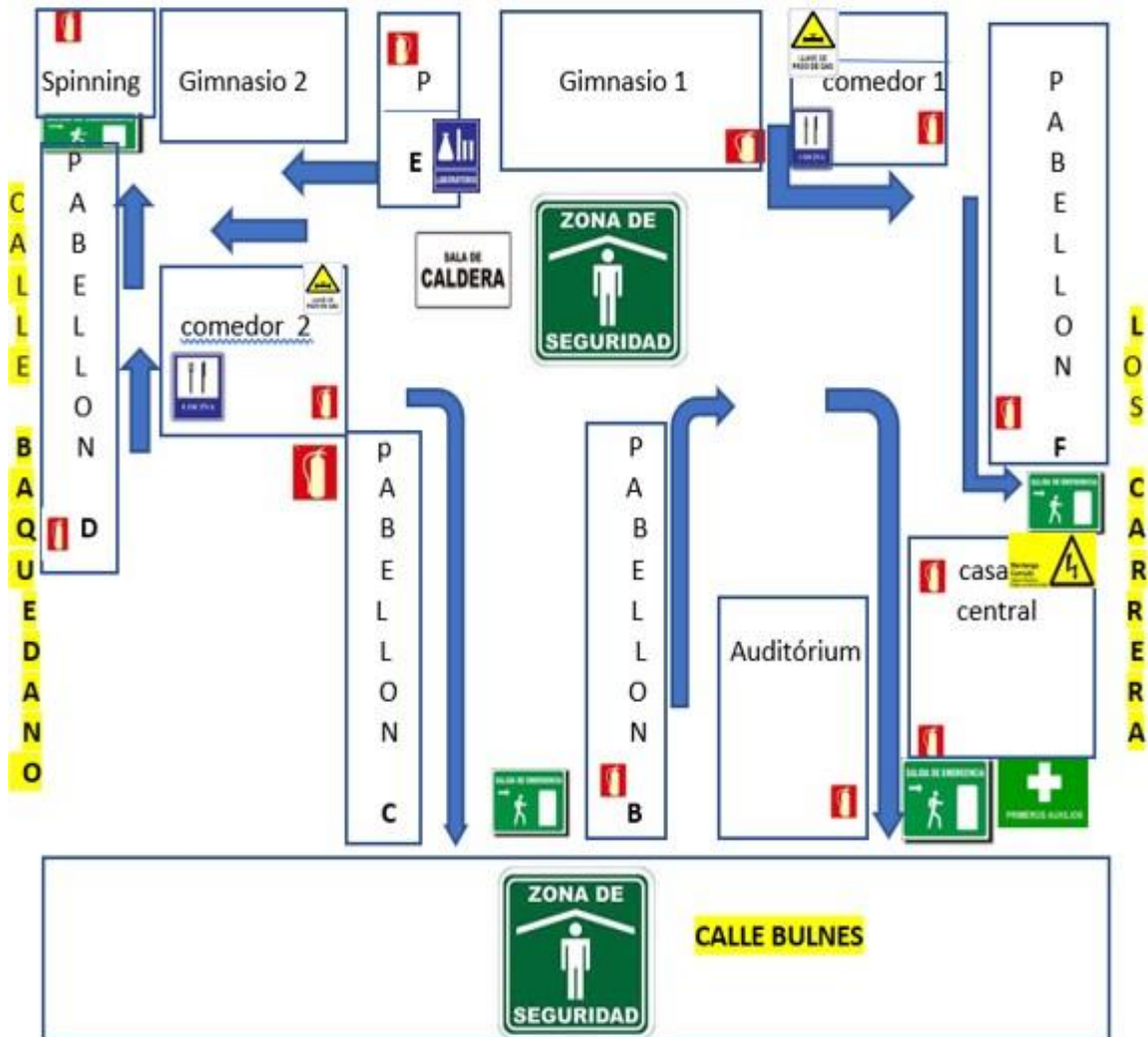


DEA 1 A CARGO DE	
Sr(a). NOELIA LEAL	Cargo: PARAMEDICO
Sr(a). NATHALIA MARABOLI	Cargo: PSICOLOGA
Ubicación DEA 1	ENFERMERIA

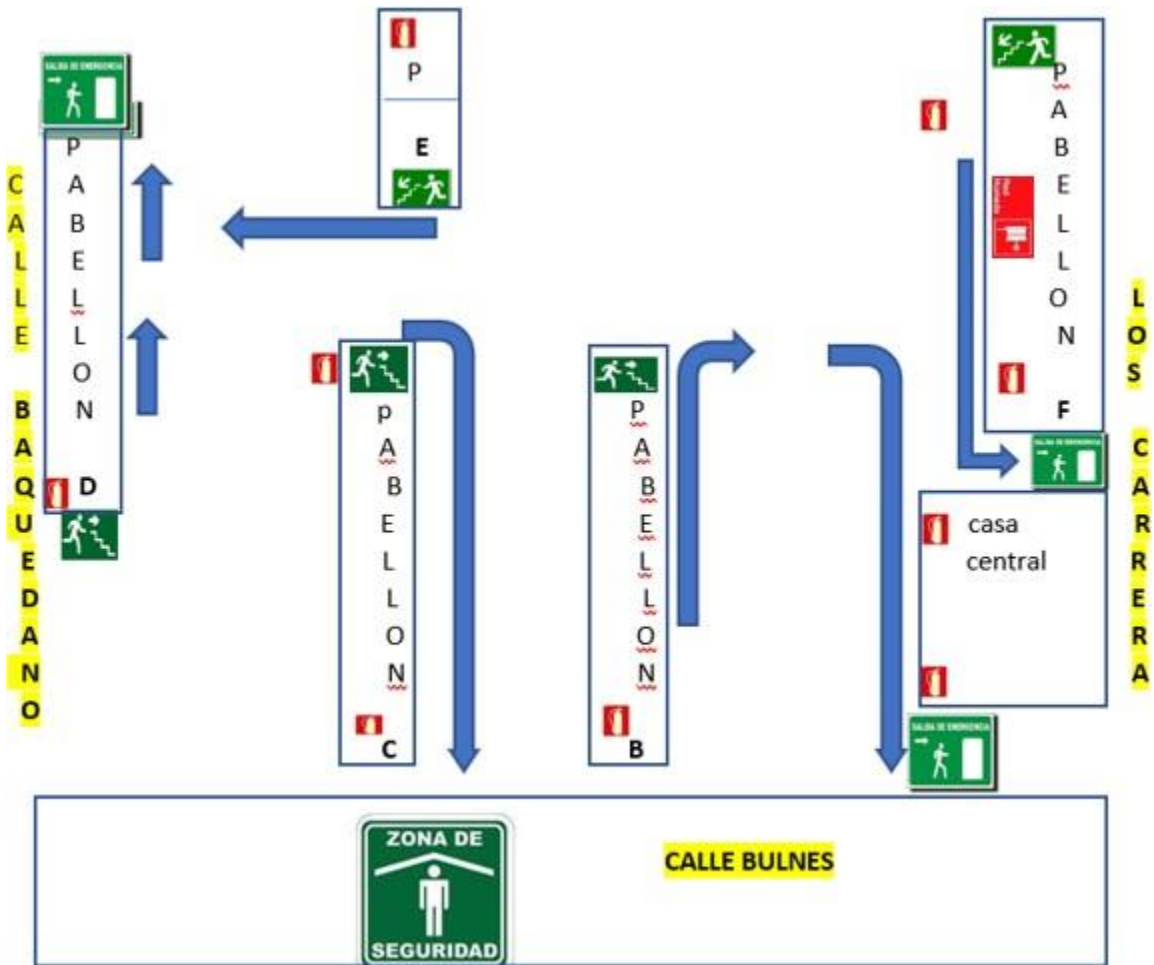
DEA 1 A CARGO DE	
Sr(a).	Cargo:
Sr(a).	Cargo:
Ubicación DEA 1	

Por cada desfibrilador externo automatico (**DEA**) existente se designaran 2 funcionarios a cargo del uso y funcionamiento

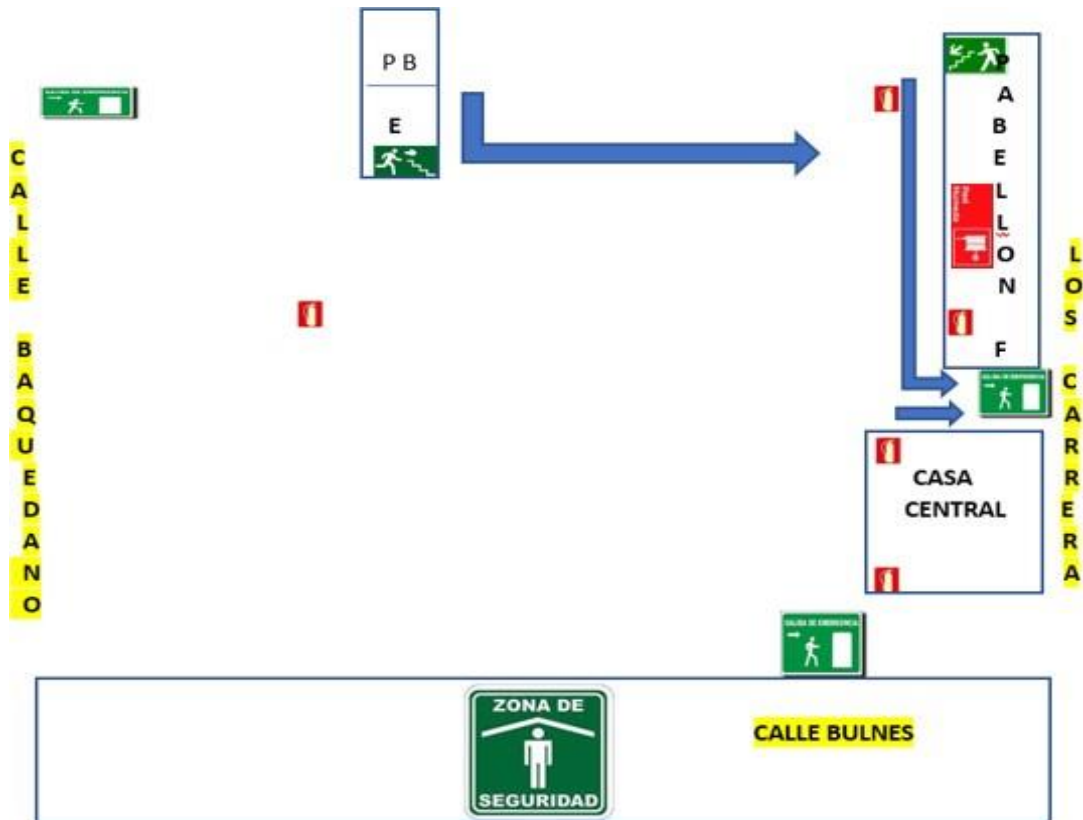
PLANO UBICACIÓN PRIMER PISO



PLANO UBICACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO UBICACIÓN TERCER PISO



SIMBOLOGIA

- Zona de seguridad		- Vía de evacuación dirección derecha		- Sala enfermería	
- Tablero eléctrico		- Vía de evacuación dirección hacia abajo		- Extintor dióxido de carbono	
- Señalética baja escalera dirección izquierda		- Vía de evacuación dirección izquierda		- Extintor polvo químico seco (PQS)	
- Señalética baja escalera dirección derecha		- Salidas de Emergencia		- Red Húmeda	
- Gas inflamable		Llave de paso de gas		- Ubicación de salas	PABELLONES
- Cocina		- Laboratorio		- Sala de aislamiento (covid19)	

G. NÚMERO DE REDES PARA EMERGENCIAS

REDES	NUMERO DE TELEFONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
FONO SALUD RESPONDE	600 360 7777
CONAF	130
Plan Cuadrante	600 360 7777
ACHS Ambulancia Rescate	1404 (N° sin costo desde cualquier teléfono)
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	967335909
PREVENCIONISTA DE RIESGOS ACHS	951680947
PREVENCIONISTA DE RIESGOS DAEM	961328449
PDI	134
NUTRICIONISTA (optativo)	

H. TIEMPO DE RESPUESTA ESTIMADO REDES PARA EMERGENCIAS

REDES	NOMBRE CONTACTO	CARGO CONTACTO	NOMBRE AUTORIDA D MÁXIMA	CARGO AUTORIDA D MAXIMA	DIRECCIÓN	TELÉFONO DIRECTO	TIEMPO DE RESPUESTA ESTIMADO
BOMBEROS	Central de alarmas	Operador Central			Central Osorno	132	40 segundos
CARABINEROS	CENCO	Operador Central			CENCO Carabineros	133	50 segundos
AMBULANCIA	CENTRAL DE DESPACHO	Operador Central			Central Regional	131	30 segundos

I. DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL COMBATE DE INCENDIO

UBICACIÓN	NÚMERO DE EQUIPOS	Kg. (Capacidad Nominal)	EQUIPO Y AGENTE EXTINTOR
Casa Central, cocina, caldera, pabellones	14	6 kg	Extintor - PQS
Laboratorios informática	4	6 kg.	Extintor - CO2
Pabellón f	4		Red Húmeda - Agua

J. CONTENIDO DEL BOTIQUÍN BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS

UBICACIÓN: Enfermería casa central del Instituto Comercial

A continuación se detallan los elementos y sus cantidades:

- a. Termómetros
- b. gasa esterilizada
- c. apósitos
- d. tijeras punta roma
- e. cinta adhesiva
- f. guantes quirúrgicos
- g. mascarillas
- h. alcohol gel
- i. vendas
- j. tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes
- k. parches curitas

K. HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

- a. AMONIO CUATERNARIO 1 limpieza
- b. HIPOCLORITO DE SODIO (CLORO) 2 limpieza
- c. Alcohol al 70% 2 limpieza

Nota: mantener copia de la hoja de datos de seguridad en bodegas y lugares donde se manejen estas sustancias

Las Hojas de Datos de Seguridad deberán ser solicitadas al proveedor del producto, adquisiciones deberá solicitarle al proveedor al momento de comprar el o los productos peligrosos y no peligrosos. En caso de Emergencias Toxicológicas (intoxicaciones) con

algún producto se deberá llamar al **N° CITUC** - código Santiago - (02) 2 6353800 (**Centro de información toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile**), atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7).

Los funcionarios que transporten, manipulen, o puedan encontrarse expuestos a un producto específico deberán aplicar y conocer lo estipulado en las Hojas de Datos de Seguridad.

L.- PANORAMA GRUPAL ACTUALIZADO AL 31 de marzo de 2023.

- El Sr. Luis Alvarez González, Inspector General será el responsable en mantener el panorama grupal actualizado.
- La Sra. Mirta Zúñiga, Inspectora será el responsable en llevar el Panorama Grupal a la zona de seguridad.

El panorama grupal u otro documento que defina el establecimiento para este fin, deberá contener la información de cada alumno en caso que se deba llamar al apoderado o persona autorizada para su retiro desde la zona de seguridad y/o en caso que se deba corroborar si el alumno se encuentra en la zona de seguridad (Antecedentes: Nombre estudiante, nombre apoderado, Nombre personas autorizadas para retirar estudiante y teléfonos de contacto).

• **CONFORMACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA:	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO
FECHA:	29-3-2023

Se constituye el Comité de Seguridad Escolar (CSE) con el fin de implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y ejecutar el Plan de Trabajo año 2023.

INTEGRANTES:		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
JORGE HENRIQUEZ CONCHA	DIRECTOR	
CESAR SOTO ALARCON	DOCENTE	
BASTIAN SOLIS ANDRADE	ALUMNO	
LUIS ALVAREZ GONZALEZ	ENCARGADO PISE	
MARIA CARDENAS ALVAREZ	CENTRO DE PADRES	
NOELIA LEAL MARTINEZ	TECNICO PARAMEDICO	
CARMEN BENAVENTE ASENCIO	ASISTENTE EDUCACION	
<i>Nathalia Paraboli</i>	(Otro: especificar)	



FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR